

MANUAL DE DERECHO COMERCIAL

DANIEL ROQUE VÍTOLO

ÍNDICE CORRESPONDIENTE A LA EDICIÓN DE AGOSTO DE 2017

Prólogo a la segunda edición

Prólogo a la primera edición

CAPÍTULO I EL DERECHO COMERCIAL

1. El Derecho Comercial -o Mercantil-

2. Etapas en la evolución histórica del Derecho Comercial

- 2.1. Primera etapa: el Derecho Comercial como el Derecho de los Comerciantes
 - 2.1.1. El nacimiento del Derecho mercantil como ordenamiento especial
 - 2.1.2. Características socioeconómicas de la época
 - 2.1.3. La clase de los mercaderes y la burguesía
 - 2.1.4. Las ferias y los mercados
 - 2.1.5. Las corporaciones
 - 2.1.6. Aspectos institucionales en esta etapa
- 2.2. Segunda etapa: El Derecho Comercial como el Derecho de los Actos de Comercio
 - 2.2.1. Hacia un sistema predominantemente objetivo
 - 2.2.2. Características socioeconómicas de la época
 - 2.2.3. La Revolución Industrial
 - 2.2.4. Los fisiócratas
 - 2.2.5. La codificación napoleónica
 - 2.2.6. La teoría del acto de comercio
 - 2.2.7. La realidad respecto de esta etapa
 - 2.2.8. Aspectos institucionales en esta etapa
- 2.3. Tercera etapa: el Derecho Comercial como el Derecho de la Empresa
 - 2.3.1. El retorno a una concepción predominantemente subjetiva
 - 2.3.2. El Código alemán de 1897
 - 2.3.3. El Código italiano de 1942
 - 2.3.4. El Derecho mercantil como regulador de los actos en masa
 - 2.3.5. La teoría atomicista
 - 2.3.6. Crítica a la teoría atomicista
 - 2.3.7. La relación entre Derecho Comercial, Economía y Empresa
 - 2.3.8. El nacimiento de una concepción de Derecho Económico
 - 2.3.9. Aspectos institucionales en esta etapa
- 2.4. Cuarta etapa: El Derecho Comercial como Derecho de la Actividad Económica Organizada
 - 2.4.1. El desplazamiento del eje de la caracterización mercantil: del *sujeto empresario a la actividad empresaria*
 - 2.4.2. Producción vs. apropiación
 - 2.4.3. La globalización

- 2.4.4. La irrupción del régimen de Derechos del Consumidor
- 2.4.5. La irrupción del concepto de constitucionalización del Derecho Privado
- 2.4.6. La fuerte presencia del Sistema de Derechos Humanos y su incorporación a los regímenes legales locales con rango constitucional
- 2.4.7. Aspectos institucionales en esta etapa
- 2.4.8. El capital emprendedor
 - 2.4.8.1. ¿Por qué y cómo pueden apoyar los gobiernos la creación de *start ups*?
 - 2.4.8.2. Antecedentes de la ley 27.349
 - 2.4.8.3. ¿Cuál es el objeto perseguido por el nuevo régimen legal argentino de apoyo al “capital emprendedor”?
 - 2.4.8.4. Los nuevos institutos creados por el legislador en el régimen de apoyo al capital emprendedor
 - 2.4.8.5. ¿Qué es un emprendimiento?
 - 2.4.8.6. ¿Quiénes son los emprendedores?
 - 2.4.8.7. ¿Qué son las instituciones de capital emprendedor?
 - 2.4.8.8. ¿Quiénes son los inversores de capital emprendedor?
 - 2.4.8.9. El llamado “*crowdfunding*”
 - 2.4.8.10. El Registro de Instituciones de Capital Emprendedor
 - 2.4.8.11. La Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)
 - 2.4.8.12. Beneficios del régimen de capital emprendedor

3. La unificación legislativa de los Derechos Civil y Comercial

- 3.1. La experiencia unificadora

CAPÍTULO II

EL DERECHO COMERCIAL ARGENTINO

1. Antecedentes anteriores a la codificación

2. El Código de Comercio Argentino

3. Reformas introducidas al Código de Comercio

- 3.1. La primera reforma
- 3.2. Las reformas posteriores

4. Los Proyectos de Unificación

- 4.1. El proyecto de ley 24.032
 - 4.1.1. El decreto 2719/91

5. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

- 5.1. La labor de la Comisión y el trámite posterior

6. El Derecho Comercial en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

7. El sistema solar, los planetas -o microsistemas- y la nueva normativa

8. La estructura legislativa actual del Derecho Comercial

CAPÍTULO III

LAS FUENTES, REGLAS Y PRINCIPIOS DEL DERECHO COMERCIAL

1. Las fuentes, las normas, las reglas y los principios

2. Las fuentes

3. Las fuentes en la visión del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

4. Las normas aplicables en materia de Derecho Comercial

- 4.1. La ley mercantil
- 4.2. Los usos, prácticas y costumbres mercantiles
- 4.3. Los principios del Derecho Comercial
 - 4.3.1. La buena fe
 - 4.3.1.1. El principio de buena fe en la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación
 - 4.3.2. El principio de publicidad
 - 4.3.3. La presunción de onerosidad
 - 4.3.3.1. La presunción de onerosidad en la normativa del nuevo Código
 - 4.3.4. La apariencia
 - 4.3.4.1. La apariencia en la normativa del nuevo Código
 - 4.3.5. La confianza legítima
 - 4.3.5.1. La confianza en la normativa del nuevo Código
- 4.4. La aplicación de las reglas y principios del Derecho Comercial

CAPÍTULO IV

DE LOS PARADIGMAS DEL DERECHO COMERCIAL A LOS PARADIGMAS DEL DERECHO PRIVADO EN EL CÓDIGO UNIFICADO

- 1. La Ciencia Normal y los paradigmas**
- 2. Las revoluciones científicas y los cambios de paradigmas**
- 3. ¿Cuáles eran los paradigmas consagrados en el Código Civil derogado por la ley 26.994?**
- 4. ¿Cuáles eran los grandes paradigmas consagrados en el Código de Comercio derogado?**
 - 4.1. El paradigma del “comerciante”
 - 4.2. El paradigma del “acto de comercio”
- 5. Los nuevos paradigmas contemporáneos en este campo y su abrupta irrupción en el sistema jurídico construido por el Código Civil y Comercial de la nación para el Derecho Privado**
 - 5.1. La constitucionalización del derecho privado
 - 5.2. Los derechos individuales y los de incidencia colectiva
 - 5.3. La tutela de la persona humana
 - 5.4. La familia en una sociedad multicultural
 - 5.5. La sociabilidad en el ejercicio de los derechos
 - 5.6. El paradigma protectorio
 - 5.7. El consentimiento informado
 - 5.8. La protección de las comunidades indígenas
 - 5.9. La protección de la vivienda
 - 5.10. Protección de los derechos del consumidor
 - 5.11. El paradigma no discriminatorio
 - 5.12. Un nuevo paradigma en materia de bienes
 - 5.12.1. El cuerpo humano
 - 5.12.2. Derechos individuales y derechos de incidencia colectiva
 - 5.12.2.1. Derechos individuales
 - 5.12.2.2. Derechos de incidencia colectiva

- 5.13. Una nueva mirada en la regulación de la actividad económica
 - 5.13.1. La regulación sobre personas jurídicas
 - 5.13.2. La reforma de la Ley General de Sociedades 19.550
- 5.14. Una nueva mirada sobre el régimen de obligaciones
- 5.15. Una nueva mirada sobre los contratos
 - 5.15.1. Los contratos en particular
- 5.16. El sistema de responsabilidad civil
- 5.17. Una nueva mirada sobre los derechos reales
- 5.18. Cambios en el Derecho Sucesorio
- 5.19. Otras novedades importantes
- 5.20. Normas sobre Derecho Internacional Privado

CAPÍTULO V

OBLIGACIONES COMUNES A LAS PERSONAS HUMANAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA ORGANIZADA Y A LAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS

- 1. Introducción**
- 2. La sumisión a los actos y formas de la ley mercantil**
- 3. La contabilidad en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación**
- 4. Modo de llevar la contabilidad**
- 5. Registros indispensables**
- 6. ¿Cómo deben llevarse los libros?**
- 7. ¿Cuáles son las prohibiciones que presenta el régimen legal?**
- 8. ¿Cómo deben llevarse los registros?**
- 9. ¿Qué debe asentarse en los libros?**
- 10. Los estados contables**
- 11. ¿Durante cuánto tiempo deben conservarse los libros, documentos y registros?**
- 12. ¿Puede ser sustituido el mecanismo de registración?**
- 13. ¿Qué valor probatorio tienen estos registros?**
- 14. ¿Cuándo y bajo cuáles circunstancias puede ser exigida la exhibición de libros y registros?**
 - 14.1. ¿Existe prohibición de investigar de oficio?
 - 14.2. Exhibición a instancia de parte
 - 14.3. Lugar de exhibición
- 15. Ciertas formalidades**
- 16. La rendición de cuentas y una histórica disputa doctrinaria**
 - 16.1. La rendición de cuentas en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 16.2. Requisitos que debe reunir la rendición de cuentas
 - 16.3. ¿Cuándo deben rendirse las cuentas?
 - 16.4. ¿Cómo se aprueban las cuentas?
 - 16.5. Naturaleza de la presunción de aprobación
 - 16.6. ¿Qué ocurre si existen inexactitudes en los registros por errores de cálculo?
 - 16.7. ¿Qué ocurre con las relaciones de ejecución continuada?
 - 16.8. ¿Cuáles son los efectos de la aprobación de las cuentas?

CAPÍTULO VI
LOS AGENTES AUXILIARES DE
LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- 1. Introducción**
- 2. Corredores**
 - 2.1. Corredores no inmobiliarios
- 3. Martilleros**
 - 3.1. Requisitos
 - 3.2. Prohibiciones
 - 3.3. Obligaciones
 - 3.4. Derechos
 - 3.5. Las subastas
 - 3.6. Registros y contabilidad
- 4. Despachantes de aduana**
 - 4.1. Requisitos y régimen aplicable
- 5. Agentes del seguro**
 - 5.1. Requisitos
 - 5.2. Comisiones
- 6. Agentes de los Mercados de Valores**
 - 6.1. Requisitos
 - 6.2. Obligaciones
 - 6.2.1. Incumplimientos
 - 6.2.2. Publicidad de los registros
 - 6.2.3. Secreto
 - 6.2.4. Autenticidad
 - 6.2.5. Responsabilidad
 - 6.2.6. Régimen disciplinario
 - 6.2.7. Otros agentes autónomos

CAPÍTULO VII
PUBLICIDAD Y REGISTRACIÓN
COMERCIAL

- 1. Antecedentes**
 - 1.1. ¿En qué ámbito corresponde que se ubique el Registro Público?
- 2. El Registro Público en el Código Civil y Comercial de la Nación**
- 3. Las funciones del Registrador Mercantil y la Resolución General IGJ n° 7/2015**
 - 3.1. La Resolución General IGJ 7/2015
- 4. Algunas decisiones trascendentes y regulaciones novedosas de la Inspección General de Justicia incluidas en la Resolución General IGJ 7/2015, reformada por las Resoluciones Generales IGJ 9/2015, 2/2016, 4/2016, 6/2016 y 8/2016**
 - 4.1. Un ¿nuevo? Registro Público
 - 4.1.1. La asunción del Registro Público y del control de legalidad por parte de la Inspección General de Justicia
 - 4.1.2. Registros a ser llevados por la Inspección General de Justicia

- 4.2. Los principios, objetivos y el régimen de publicidad y acceso a la información
 - 4.2.1. Las Resoluciones Generales IGJ 2/2016 y 3/2016 y una nueva mirada respecto del acceso a la información
- 5. ¿Subsiste un Registro de “Comerciantes”?**
 - 5.1. ¿El comerciante ha desaparecido de la escena en la realidad económica y social en nuestro país?
 - 5.2. La visión de la Inspección General de Justicia
- 6. Inscripciones impuestas por la Resolución General IGJ 7/2015**
 - 6.1. Personas humanas
 - 6.2. Sociedades
 - 6.3. Actos y contratos ajenos a las matrículas
- 7. Principios generales de la registración comercial**
- 8. Facultades del registrador y efectos de la inscripción registral**
 - 8.1. ¿Cuáles son las facultades del registrador?
 - 8.2. ¿Cuáles son los efectos de la inscripción?
 - 8.3. A modo de conclusión
- 9. Régimen contencioso registral**
- 10. Hacia una nueva tendencia en materia registral**

CAPÍTULO VIII

LA EMPRESA

- 1. Introducción**
- 2. Hacia una moderna concepción de la empresa**
 - 2.1. Una visión sociológica de la empresa
 - 2.2. Contradicciones existentes en el seno de la empresa
 - 2.2.1. Disociación entre “poder” y “propiedad”
 - 2.2.2. Conducción profesional
 - 2.2.3. Conflicto de intereses
 - 2.2.4. La relación entre la empresa y su ámbito de influencia
- 3. La empresa: organización y actividad**
 - 3.1. ¿Organización como sujeto y actividad como atributo?
 - 3.2. Relaciones organizacionales
 - 3.3. Realidad de las organizaciones
 - 3.4. Consecuencias derivadas de la concepción de la empresa como organización
 - 3.4.1. Realidad
 - 3.4.2. Ficción
- 4. Algunas precisiones**
- 5. La empresa en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación**
- 6. El denominado “Fondo de Comercio” y su transferencia**
 - 6.1. ¿Cómo se conforma el fondo de comercio?
 - 6.2. Naturaleza jurídica del fondo de comercio
 - 6.3. Elementos comprendidos en la transferencia de un fondo de comercio
 - 6.3.1. Nombre y enseña
 - 6.3.2. Los derechos intelectuales

- 6.3.3. El derecho al local
- 6.3.4. Instalaciones y mercaderías
- 6.3.5. La clientela
- 6.3.6. El valor llave
- 6.3.7. Créditos y deudas
- 6.3.8. Libros y correspondencia
- 6.3.9. El personal
- 6.3.10. La organización
- 6.3.11. Otros elementos
- 6.4. Procedimientos para la enajenación
 - 6.4.1. Transferencia privada
 - 6.4.2. Transferencia por remate
- 6.5. Derechos y obligaciones de las partes
 - 6.5.1. Derecho de uso y goce del local en el cual funciona el establecimiento
 - 6.5.2. Obligación de no concurrencia
 - 6.5.3. Deber de diligencia
- 6.6. Incumplimiento del régimen legal

CAPÍTULO IX

LOS BIENES INMATERIALES EN LA EMPRESA

- 1. Los bienes inmateriales como elementos constitutivos de la empresa**
- 2. Origen y evolución de los derechos de propiedad intelectual**
 - 2.1. ¿Qué es la “Propiedad Intelectual”?
 - 2.1.1. Propiedad científica, literaria y artística
 - 2.1.2. Derecho industrial.
 - 2.1.3. La propiedad intelectual como el principal de los activos en la economía y el comercio internacional
- 3. Los derechos de propiedad industrial en el nuevo Código Civil y Comercial**
 - 3.1. La ley 22.362 de Marcas y Designaciones
 - 3.1.1. El concepto de “marca”
 - 3.1.1.1. ¿Cuáles son las funciones de la marca?
 - 3.1.1.1.1. Función distintiva
 - 3.1.1.1.2. Otras funciones
 - 3.1.2. ¿Cuál es el régimen legal de las marcas?
 - 3.1.3. ¿Cuál es la naturaleza del derecho sobre la marca?
 - 3.1.4. Clasificación de las marcas
 - 3.1.4.1. Marcas nominativas, figurativas y mixtas
 - 3.1.4.2. Marcas registradas y marcas de hecho
 - i) Sistema basado en la prioridad de uso
 - ii) Sistema basado en la prioridad de registro
 - 3.1.4.3. Marcas de producto y de servicio
 - 3.1.4.4. Marcas notorias
 - 3.1.5. Marcas colectivas
 - 3.1.6. Marcas de certificación o de garantía
 - 3.1.7. Signos registrables
 - 3.1.8. Signos no registrables
 - 3.1.9. Procedimiento de inscripción

- 3.1.10. Extensión temporal del derecho
- 3.1.11. Extensión geográfica del derecho
- 3.1.12. Protección penal y civil del derecho marcario
 - 3.1.12.1. Protección penal
 - 3.1.12.2. Protección civil
- 3.1.13. Extinción del derecho sobre la marca
- 3.2. La Designación o Nombre Comercial
 - 3.2.1. La designación
 - 3.2.2. Distinción entre la marca y la designación o nombre comercial
- 3.3. Los Nombres de Dominio
 - 3.3.1. Naturaleza y legislación aplicable a los nombres de dominio
 - 3.3.2. Conflictos en materia de nombres de dominio
 - 3.3.3. Nombres de dominio y marcas
- 3.4. Patentes de Invención
 - 3.4.1. Orden de prelación establecido en la Constitución Nacional de 1994
 - 3.4.2. La invención
 - 3.4.2.1. Invenciones de “productos” y de “procedimientos”
 - 3.4.2.1.1. Patente de producto
 - 3.4.2.1.2. Patente de procedimiento
 - 3.4.3. Requisitos de Patentabilidad
 - 3.4.3.1. La Novedad
 - 3.4.3.2. Actividad inventiva
 - 3.4.3.3. Resultado industrial
 - 3.4.4. ¿Cuál es el régimen legal de las invenciones obtenidas durante una relación laboral?
 - 3.4.5. ¿Cuál es el procedimiento para la obtención de una patente de invención?
 - 3.4.6. Extensión temporal de la patente de invención
 - 3.4.7. Contratos de cesión y licencia
 - 3.4.8. Régimen legal de las licencias obligatorias
 - 3.4.9. Patentes de adición o de perfeccionamiento
- 3.5. Los Modelos de Utilidad
 - 3.5.1. ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los Modelos de Utilidad y las Patentes de Invención?
 - 3.5.2. Nulidad y caducidad de las patentes y los modelos de utilidad. Diferencias entre “nulidad” y “caducidad”
 - 3.5.3. Violación de los derechos conferidos por la patente y el modelo de utilidad
 - 3.5.4. Acciones penales
 - 3.5.5. Acciones civiles
 - 3.5.6. ¿Qué ocurre con la inversión de la carga de la prueba?
 - 3.5.6.1. Inversión de la carga de la prueba en el GATT/ADPIC
 - 3.5.6.2. *Inversión* de la carga de la prueba en la ley 24.481
 - 3.5.7. Autoridad administrativa de aplicación
- 3.6. Los Modelos y Diseños Industriales
- 3.7. Programas de computación -Software-
 - 3.7.1. ¿Resulta de aplicación el Régimen de patentes de invención para la protección del software?
 - 3.7.2. ¿Resulta de aplicación del Régimen del derecho de autor al software?
 - 3.7.2.1. ¿Cuáles son las limitaciones de la protección jurídica del software brindada por los derechos de autor?

- 3.7.3. La cuestión en el Derecho argentino
- 3.7.4. ¿Cuáles son los requisitos para registrar la obra de software?
- 3.8. El Secreto Comercial e Industrial. Los Datos de Prueba
 - 3.8.1. El “secreto empresarial” y la información amparada
 - 3.8.1.1. Requisitos determinantes de la información confidencial
 - 3.8.1.2. Carácter confidencial de la información
 - 3.8.2. Valor comercial
 - 3.8.3. Medidas de preservación
 - 3.8.4. ¿Es exigible el requisito de la “novedad” para la protección de los secretos?
 - 3.8.5. ¿Existe alguna distinción entre Secreto y Patente?
 - 3.8.5.1. El régimen de secretos
 - 3.8.5.1.1. Ventajas del sistema de patentes de invención
 - 3.8.5.1.2. La cuestión de la posesión anterior de la invención
 - 3.8.6. ¿Cuál es la naturaleza jurídica del derecho sobre los conocimientos?
 - 3.8.7. La competencia desleal
 - 3.8.7.1. Protección de naturaleza civil
 - 3.8.7.2. Protección de naturaleza penal
 - 3.8.7.3. Protección de naturaleza laboral
 - 3.8.8. Secretos industriales en el ciberespacio: Internet
 - 3.8.9. ¿Qué ocurre con el correo electrónico?
 - 3.8.9.1. Uso lícito del correo electrónico
 - 3.8.9.2. Uso ilícito del correo electrónico
- 3.9. Derecho de Protección o Exclusividad de Datos de Prueba

CAPÍTULO X

PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD EN MATERIA COMERCIAL

- 1. Concepto**
- 2. La prescripción en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación**
- 3. Cómputo del plazo**
- 4. El plazo de prescripción ¿puede interrumpirse o suspenderse?**
 - 4.1. ¿Qué es la suspensión del plazo de prescripción?
 - 4.2. ¿Qué es la interrupción del plazo de prescripción?
- 5. ¿Cómo se puede esgrimir la prescripción?**
- 6. ¿Cuáles son los plazos de prescripción establecidos por el nuevo Código?**
 - 6.1. ¿Existen acciones imprescriptibles?
 - 6.2. Prescripción decenal
 - 6.3. Prescripción trienal
 - 6.4. Prescripción bianual
 - 6.5. Prescripción anual
 - 6.6. Plazos menores
- 7. Prescripción adquisitiva**
- 8. Caducidad**

CAPÍTULO XI
LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO
EN LA ECONOMÍA

1. Introducción

- 1.1. ¿Cuáles son los modos de intervención del estado en la actividad económica?
- 1.2. Liberalismo político y liberalismo económico ¿son lo mismo?
- 1.3. El punto de equilibrio
- 1.4. La subsidiariedad estatal
- 1.5. La división económica
- 1.6. La planificación de la economía

2. La intervención del Estado en el tráfico comercial

- 2.1. La acción regular legislativa y la de emergencia
- 2.2. Abastecimiento
- 2.3. Defensa de la competencia
 - 2.3.1. ¿Qué debe entenderse por competencia perfecta?
 - 2.3.2. ¿Qué debe entenderse por competencia imperfecta?
 - 2.3.3. ¿Qué persiguen los Estados al dictar normas sobre competencia?
 - 2.3.4. ¿Cuál es la nueva mirada sobre el fenómeno de la libre competencia?
 - 2.3.5. ¿Hay un Derecho del Mercado en el cual está inmerso el régimen de la Competencia? Si la respuesta es afirmativa, ¿hay necesidad de regularlo?
 - 2.3.6. El régimen legal argentino
 - 2.3.7. La ley 25.156: una nueva mirada y un cambio de foco
 - 2.3.7.1. ¿Cuál es la estructura de la ley 25.156?
 - 2.3.8. Las conductas reprobadas por la ley
 - 2.3.9. La conducta genérica
 - 2.3.10. Los ejemplos típicos
 - 2.3.11. La posición dominante
 - 2.3.12. El control sobre las concentraciones económicas y fusiones en la ley 25.156
 - 2.3.12.1. Prohibición
 - 2.3.12.2. Actos sujetos a autorización
- 2.4. Inversiones extranjeras
 - 2.4.1. ¿Existen inversiones que requieren de una autorización estatal previa?
- 2.5. Promoción industrial
- 2.6. Lealtad Comercial
 - 2.6.1. Identificación de mercaderías
 - 2.6.2. Denominaciones de origen
 - 2.6.3. Publicidad y promoción mediante premios
 - 2.6.4. Prohibiciones
 - 2.6.5. Autoridad de aplicación y sanciones

3. La regulación de la actividad financiera

- 3.1. ¿Cuáles son las entidades financieras que contempla la ley?
 - 3.1.1. Bancos comerciales
 - 3.1.2. Bancos de inversión
 - 3.1.3. Bancos hipotecarios
 - 3.1.4. Compañías financieras
 - 3.1.4.1. Sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles
 - 3.1.4.2. Cajas de crédito cooperativas
- 3.2. La enumeración formulada por la ley 21.526 ¿tiene carácter taxativo?

- 3.3. ¿Cuál es la autoridad de aplicación de la ley?
 - 3.4. ¿Cuáles son los requisitos para obtener la autorización para funcionar por parte de una entidad financiera?
 - 3.5. ¿Qué ocurre con las sucursales de entidades extranjeras?
 - 3.6. ¿Existen restricciones a la operatoria de las instituciones financieras?
 - 3.7. ¿Existen exigencias imperativas en materia de liquidez y solvencia respecto de las entidades financieras?
 - 3.8. ¿Quién y cuándo puede revocar la autorización para funcionar de una entidad financiera?
 - 3.9. Las entidades financieras ¿pueden caer en insolvencia?
- 4. La regulación de los Mercados de Capitales**
- 4.1. ¿Cuáles son las funciones y competencia de la Comisión Nacional de Valores?
- 5. Actividad comercial del Estado**
- 5.1. ¿Por qué un Estado empresario?
 - 5.2. Nuestra clasificación y respuesta
- 6. La empresa pública**
- 6.1. ¿Qué es una empresa pública?
 - 6.2. Las formas de desarrollo de la actividad mercantil por parte del Estado
 - 6.2.1. Empresas del Estado
 - 6.2.2. Sociedades de economía mixta
 - 6.2.3. Sociedades del Estado
 - 6.2.4. Sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria
 - 6.2.5. Las sociedades privadas donde el Estado es accionista

CAPÍTULO XII

EL DERECHO DEL CONSUMIDOR

- 1. Del modelo del “buen padre de familia” del Derecho Civil a la figura actual del “consumidor” en el Derecho del Consumo: un largo camino**
- 1.1. El buen padre de familia doblegado por el comerciante y el buen hombre de negocios
 - 1.2. La metamorfosis del buen padre de familia reconvertido en consumidor o usuario
 - 1.3. El consumidor persona jurídica
- 2. El Derecho del Consumidor**
- 2.1. Nuestra definición
 - 2.2. El contenido del Derecho del Consumidor
 - 2.2.1. Protección directa y protección indirecta
 - 2.3. ¿Existe un concepto abstracto y omniabarcativo de “consumidor”?
 - 2.4. Algunas otras distorsiones interpretativas
- 3. ¿Cuál es -entonces- el verdadero alcance jurídico de la expresión “consumidor”?**
- 3.1. El consumidor concebido como “cliente”
 - 3.2. El consumidor concebido como “destinatario final de los bienes y servicios adquiridos”
 - 3.3. El consumidor concebido como “sujeto que utilizará los bienes y servicios no profesionalmente”

- 3.4. El consumidor o usuario en la Constitución Nacional
 - 3.4.1. ¿Qué es el trato digno y equitativo?
- 3.5. ¿Cuál es la diferencia entre consumidor y usuario?
- 3.6. ¿Existen terceros equiparados al consumidor o usuario?
- 3.7. El consumidor o usuario en la ley 24.240 -versión original-
- 3.8. El consumidor o usuario en la ley 24.240 con las reformas de la ley 26.361
- 3.9. El consumidor o usuario en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación sancionado por la ley 26.994
 - 3.9.1. El consumidor o usuario en el nuevo texto del art. 1º de la ley 24.240 -versión ley 26.994-
 - 3.9.2. El consumidor en el cuerpo principal del Código Civil y Comercial de la Nación según la ley 26.994

4. La cuestión interpretativa y el principio *favor consummatoris*

5. ¿Quién es “el proveedor” en las relaciones de consumo?

6. ¿Qué es -entonces- una relación de consumo?

7. ¿Quiénes son los sujetos equiparados al consumidor o usuario en las relaciones de consumo?

8. Atento a la doble normativa existente ¿cuál es el régimen interpretativo en el campo del Derecho del Consumidor?

9. La información y la publicidad en el régimen del consumidor y del usuario

- 9.1. ¿Cuáles son las reformas introducidas por la ley 26.994?
 - 9.1.1. Publicidad por avisos o prospectos
 - 9.1.1.1. Información clara y circunstancias relevantes
 - 9.1.2. Restricciones en materia de publicidad
 - 9.1.3. Precisiones que obligan al oferente

10. La responsabilidad por daños

11. El instituto de los daños punitivos -o sanciones pecuniarias disuasivas-

- 11.1. ¿Cuáles son las características de los daños punitivos?
- 11.2. El régimen de daños punitivos ¿se trata de un instituto valioso?
- 11.3. El daño punitivo en el régimen actual de la ley 24.240 -texto ley 26.361-
 - 11.3.1. Una relación de consumo
 - 11.3.2. Un proveedor incumplidor
 - 11.3.3. Un consumidor o usuario damnificado
 - 11.3.4. El proceso judicial en el cual el consumidor o usuario efectúe el reclamo
 - 11.3.5. Un juez que acoja favorablemente la petición
 - 11.3.6. ¿Cómo se gradúa la multa civil?
 - 11.3.7. ¿Cuál es el destino de la sanción?

12. Contratos bancarios con consumidores y usuarios

- 12.1. Elemento subjetivo
- 12.2. El elemento objetivo
- 12.3. ¿Cuál es -entonces- el régimen particular de contratos bancarios con consumidores y usuarios que prescribe el Código?
- 12.4. ¿Cuál es el orden de prelación normativa entre todas las disposiciones que rigen en esta temática?
- 12.5. ¿Qué ocurre en caso de contradicción, duda o controversia respecto de las normas aplicables?

12.6. Aspectos particulares de la regulación contenida en la ley 26.994 relativas a los contratos bancarios con consumidores y usuarios

- 12.6.1. Normas aplicables
- 12.6.2. Régimen de publicidad
- 12.6.3. Forma de los contratos
- 12.6.4. Régimen precontractual
- 12.6.5. Cargos y gastos
- 12.6.6. Régimen de información

13. Otras normas contenidas en el Código Civil y Comercial de la Nación en materia de Derecho del Consumidor

- 13.1. Contratos celebrados fuera del establecimiento
- 13.2. Contratos celebrados a distancia
- 13.3. Utilización de medios electrónicos
 - 13.3.1. Información sobre medios electrónicos
 - 13.3.2. Ofertas por medios electrónicos
- 13.4. Lugar de cumplimiento
- 13.5. El régimen de revocación
 - 13.5.1. El derecho de revocación
 - 13.5.1.1. El derecho de revocación en el nuevo Código sancionado por ley 26.994
 - 13.5.1.2. Las excepciones al derecho de revocación
 - 13.5.2. Sobre el deber de informar el derecho de revocación
 - 13.5.3. Forma y plazo para informar la revocación
 - 13.5.4. Efectos del ejercicio del derecho de revocación
 - 13.5.5. ¿Qué ocurre si existe imposibilidad de devolución?
 - 13.5.6. Gastos
- 13.6. El instituto del abuso del derecho en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación
 - 13.6.1. Las cláusulas abusivas en los contratos de consumo
 - 13.6.2. Las cláusulas abusivas en la Ley de Defensa del Consumidor
 - 13.6.3. Las cláusulas abusivas en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación
 - 13.6.4. ¿Qué es el “control de incorporación”?
 - 13.6.5. ¿Qué es una “situación jurídica abusiva”?
 - 13.6.6. ¿Cuáles son los límites a la declaración de abusividad?
 - 13.6.7. El control judicial de las cláusulas abusivas

14. Las relaciones de consumo internacionales, la legislación aplicable y la jurisdicción

- 14.1. Las normas concretas

CAPÍTULO XIII LOS CONTRATOS

1. Un poco de historia en materia de diferenciación entre contratos civiles y contratos comerciales

- 1.1. Régimen de mora
- 1.2. Solidaridad
- 1.3. Onerosidad

- 1.4. Moneda de pago
- 1.5. Fungibilidad de las prestaciones
- 1.6. Limitación de la responsabilidad
- 1.7. Precios corrientes
- 1.8. Apariencia
- 1.9. Prescripción
 - 1.9.1. Régimen general de prescripción
- 2. Los contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación**
- 3. ¿Qué es un contrato?**
- 4. ¿Qué contenido y efectos tiene el contrato?**
- 5. ¿Qué ocurre cuando existen regulaciones concurrentes?**
- 6. Además de lo que las partes acuerdan ¿qué otros elementos integran el contrato?**
- 7. Clasificación de los contratos**
 - 7.1. Contratos unilaterales y bilaterales
 - 7.2. Contratos a título oneroso y a título gratuito
 - 7.3. Contratos conmutativos y aleatorios
 - 7.4. Contratos formales y no formales
 - 7.5. Contratos nominados e innominados
 - 7.6. Contratos consensuales y reales
 - 7.7. Contratos típicos y atípicos
 - 7.8. Contratos de cambio, asociativos y de organización
 - 7.9. Contratos de ejecución instantánea, diferida y continuada
 - 7.10. Contratos plurilaterales
- 8. ¿De qué modo nacen los contratos?**
- 9. ¿Pueden retractarse la oferta o la aceptación?**
- 10. ¿Que son las tratativas contractuales y cómo están reguladas en el Código?**
- 11. ¿Qué son los contratos preliminares y cómo están regulados en el Código?**
- 12. Capacidad legal para contratar**
 - 12.1. ¿Qué ocurre si el contrato es declarado nulo en razón de la existencia de una incapacidad?
- 13. El objeto de los contratos**
- 14. ¿Cómo se prueban los contratos?**
- 15. ¿Quiénes son las “partes” del contrato?**
- 16. ¿Tiene el contrato efectos respecto de terceros?**
- 17. ¿Cómo pueden entonces incorporarse terceros al contrato?**
- 18. ¿Qué es la obligación de saneamiento?**
- 19. ¿Qué es el instituto de la “señal” o “arras”?**
- 20. ¿Cómo deben interpretarse los contratos?**
- 21. ¿Qué es un subcontrato?**
- 22. ¿Qué son los contratos conexos?**
- 23. Extinción, modificación y adecuación del contrato**
 - 23.1. La extinción contractual

24. ¿Que son las cláusulas abusivas?

25. Los contratos legislados por el Código Civil y Comercial de la Nación

- 25.1. La compraventa
 - 25.1.1. Algunas cláusulas que pueden ser agregadas al contrato de compraventa
 - 25.1.2. El boleto de compraventa de inmuebles
 - 25.1.3. Compraventa internacional de mercaderías
 - 25.1.4. ¿Qué son los *Incoterms*?
 - 25.1.4.1. ¿Cuáles son en la actualidad los *Incoterms*?
- 25.2. La permuta
- 25.3. El suministro
- 25.4. La locación
 - 25.4.1. ¿Es posible ceder el contrato de locación?
 - 25.4.1.1. ¿Cuál es la relación entre el locador y el sublocatario?
 - 25.4.2. ¿Cómo se extingue la locación?
- 25.5. El *leasing*
 - 25.5.1. ¿Cómo se elige el bien objeto del contrato de *leasing*?
 - 25.5.2. ¿Qué forma debe revestir el contrato?
 - 25.5.3. Operatividad del contrato
 - 25.5.4. ¿Cuándo se transfiere el dominio del bien?
 - 25.5.5. Cuestiones vinculadas al incumplimiento en caso de inmuebles
 - 25.5.6. Cuestiones vinculadas al incumplimiento en caso de cosas muebles
- 25.6. El contrato de Obra y Servicios
 - 25.6.1. Obligaciones del contratista o prestador del servicio
 - 25.6.2. Obligaciones del comitente
 - 25.6.3. ¿Bajo cuáles sistemas pueden contratarse las obras?
 - 25.6.4. ¿Qué ocurre si se produce la destrucción o deterioro de la obra por caso fortuito antes de la entrega?
 - 25.6.5. Normas particulares para los contratos de servicios
- 25.7. El transporte
 - 25.7.1. ¿Quiénes son las partes del contrato de transporte?
 - 25.7.2. Características del contrato
 - 25.7.3. Obligaciones del transportista
 - 25.7.4. Obligaciones del cargador y del pasajero
 - 25.7.5. ¿Qué es la carta de porte?
 - 25.7.6. Responsabilidad del transportista
- 25.8. El mandato
 - 25.8.1. Características del contrato de mandato
 - 25.8.2. Mandato con y sin representación
 - 25.8.3. Obligaciones de las partes
 - 25.8.4. ¿Cuándo se extingue el mandato?
- 25.9. La consignación
 - 25.9.1. Características del contrato
 - 25.9.2. ¿Cómo se retribuye al consignatario?
 - 25.9.3. ¿Puede haber en algún supuesto un “*contrato estimatorio encubierto*” en la consignación?
- 25.10. El corretaje
 - 25.10.1. Características del contrato
 - 25.10.2. Obligaciones de las partes
 - 25.10.3. Reglas especiales

- 25.11. El depósito
 - 25.11.1. Características del contrato
 - 25.11.2. Obligaciones generales de las partes
 - 25.11.3. ¿Cuál es el plazo del depósito?
 - 25.11.4. Clases de depósito
 - 25.11.4.1. Depósito irregular
 - 25.11.4.2. Depósito necesario
 - 25.11.5. Aplicación por extensión
 - 25.11.6. Casas de depósito
- 25.12. Contratos bancarios
 - 25.12.1. El depósito bancario en dinero
 - 25.12.2. La cuenta corriente bancaria
 - 25.12.2.1. ¿Cómo funciona operativamente la cuenta corriente bancaria?
 - 25.12.2.2. ¿Necesariamente la cuenta corriente bancaria importa obligación para el banco de brindar un servicio de cheques?
 - 25.12.2.3. ¿De quién es la titularidad de los fondos depositados en la cuenta corriente?
 - 25.12.2.4. Información de los movimientos y del saldo
 - 25.12.2.5. ¿Cómo se cierra una cuenta corriente bancaria?
 - 25.12.2.6. Características del contrato
 - 25.12.3. El préstamo bancario
 - 25.12.4. El descuento bancario
 - 25.12.5. La apertura de crédito
 - 25.12.6. El servicio de caja de seguridad
 - 25.12.7. La custodia de títulos
- 25.13. El factoraje -o *factoring*-
 - 25.13.1. El factoraje en el Código Civil y Comercial de la Nación
- 25.14. Contratos celebrados en bolsas o mercado de comercio
- 25.15. La cuenta corriente
 - 25.15.1. La cuenta corriente en el nuevo Código
 - 25.15.2. Algunos aspectos conceptuales sobre este contrato
 - 25.15.3. Forma y prueba del contrato
 - 25.15.4. Carácter de las remesas
 - 25.15.5. La cláusula “salvo encaje”
- 25.16. Contratos asociativos
 - 25.16.1. Los Contratos Asociativos en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.16.2. Libertad de contenidos
 - 25.16.3. ¿Deben inscribirse estos contratos?
 - 25.16.4. El negocio en participación
 - 25.16.4.1. ¿Quiénes son las partes del contrato?
 - 25.16.5. La agrupación de colaboración
 - 25.16.5.1. ¿Quiénes son las partes en este contrato?
 - 25.16.5.2. Principales reglas aplicables
 - 25.16.6. La unión transitoria
 - 25.16.6.1. ¿Quiénes son los integrantes de la unión?
 - 25.16.6.2. Principales normas sobre la unión
 - 25.16.7. El consorcio de cooperación
 - 25.16.7.1. Prohibición de dirección

- 25.17. La agencia
 - 25.17.1. La agencia en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.17.1.1. Obligaciones de las partes
 - 25.17.1.2. Plazo y resolución
 - 25.17.1.3. La denominada “compensación por clientela”
- 25.18. La concesión
 - 25.18.1. La concesión en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.18.2. Obligaciones de las partes
 - 25.18.3. ¿Qué plazo tiene el contrato?
 - 23.18.4. Resolución del contrato
- 25.19. La franquicia -o *franchising*-
 - 25.19.1. El contrato de franquicia en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.19.1.1. Obligaciones de las partes
 - 25.19.1.2. Plazo del contrato
 - 25.19.1.3. Independencia de las partes
 - 25.19.1.4. Extinción del contrato
- 25.20. El mutuo
 - 25.20.1. El contrato de mutuo en el Código Civil y Comercial de la Nación
- 25.21. El comodato
 - 25.21.1. Obligaciones de las partes
 - 25.21.2. Extinción del comodato
- 25.22. La donación
- 25.23. La fianza
 - 25.23.1. La fianza en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.23.2. Características del contrato
 - 25.23.3. Distintos alcances de la fianza
 - 25.23.4. Derechos del fiador
 - 25.23.5. Extinción de la fianza
- 25.24. El contrato oneroso de renta vitalicia
- 25.25. El juego y la apuesta
- 25.26. La cesión de derechos
 - 25.26.1. Forma
 - 25.26.2. Efectos
 - 25.26.3. La cesión de deudas
- 25.27. La cesión de la posición contractual
 - 25.27.1. El contrato de cesión de la posición contractual en el nuevo Código
 - 25.27.2. Diferencia entre la cesión de la posición contractual y el subcontrato
- 25.28. La transacción
 - 25.28.1. Efectos
 - 25.28.2. Forma del contrato de transacción
 - 23.28.3. Limitaciones al contrato de transacción
- 25.29. El arbitraje
 - 25.29.1. El arbitraje voluntario
 - 25.29.2. Controversias arbitrables
 - 25.29.3. Forma
 - 25.29.3.1. Cláusula compromisoria
 - 25.29.3.2. Clases de arbitraje
 - 25.29.3.3. El arbitraje institucional
- 25.30. El fideicomiso
 - 25.30.1. El fideicomiso en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.30.2. Plazo

- 25.30.3. Las partes del contrato
- 25.30.4. El fideicomiso de garantía
- 25.30.5. El fideicomiso financiero
- 25.30.6. El fideicomiso testamentario
- 25.30.7. Extinción del fideicomiso
- 25.30.8. Fideicomisos Financieros para Préstamos Hipotecarios en la ley 27.271
 - 25.30.8.1. ¿En qué consiste la manda fiduciaria?
- 25.31. El seguro
 - 25.31.1. ¿Qué es el contrato de seguro?
 - 25.31.2. Características del contrato
 - 25.31.3. Las parte del contrato
 - 25.31.4. La prima
 - 25.31.5. Plazo
 - 25.31.6. La póliza
 - 25.31.7. El siniestro
 - 25.31.8. Seguros especialmente regulados
 - 25.31.9. El contrato de seguros y el consumidor
 - 25.31.9.1. ¿Qué ha dicho la jurisprudencia la respecto?
 - 25.31.10. El reaseguro
 - 25.31.11. La cuestión del límite de la cobertura y la oponibilidad de la franquicia en el seguro de responsabilidad civil
- 25.32. La tarjeta de crédito
 - 25.32.1. La ley 25.065 de tarjetas de crédito
 - 25.32.2. Las partes de los contratos
 - 25.32.3. Contenido del contrato
 - 25.32.4. Forma del contrato
 - 25.32.5. Extinción de la relación contractual
 - 25.32.6. El resumen de cuenta
 - 25.32.7. Otras regulaciones

CAPÍTULO XIV

LAS SOCIEDADES

- 1. Introducción**
- 2. Las formas asociativas**
- 3. Historia y Evolución de las Sociedades**
- 4. Sociedad y Empresa**
- 5. Las sociedades en la ley 19.550 -Ley General de Sociedades-**
- 6. Personalidad jurídica**
- 7. Las asociaciones civiles bajo forma de sociedad**
- 8. La forma del contrato de sociedad**
- 9. La inscripción del acto constitutivo en el Registro Público**
- 10. Plazos para la inscripción. Toma de razón**
- 11. La “regularidad”**
- 12. Registro Nacional de Sociedades por Acciones**
- 13. El Legajo**

- 14. Publicidad**
- 15. El instrumento constitutivo**
- 16. Modificaciones no inscriptas**
- 17. Cláusulas nulas**
- 18. El régimen contencioso societario**
- 19. Régimen de nulidades**
- 20. ¿Pueden omitirse elementos o requisitos en el instrumento constitutivo?**
- 21. Las nulidades estructurales**
 - 21.1. Sociedades con objeto ilícito
 - 21.2. Sociedades con objeto lícito y actividad ilícita
 - 21.3. Sociedades de objeto prohibido en razón del tipo
- 22. Las sociedades libres, simples o residuales**
 - 22.1. El abandono del régimen sancionatorio original
 - 22.2. Responsabilidad de los socios en las sociedades de la Sección IV del Capítulo I
 - 22.3. La subsanación de las sociedades de la Sección IV del Capítulo I
- 23. Relaciones entre acreedores sociales y acreedores de los socios**
- 24. Sociedades entre cónyuges**
- 25. Sociedades con menores, incapaces y personas con capacidad restringida**
- 26. La sociedad socia**
- 27. Limitación a la participación de una sociedad en otra**
- 28. Participaciones recíprocas**
- 29. El “control societario”**
- 30. ¿Qué ocurre con El socio aparente?**
- 31. ¿Qué ocurre con el socio oculto?**
- 32. ¿Quién es el socio del socio?**
- 33. ¿Qué es el estado de socio?**
- 34. ¿Qué es el aporte?**
- 35. ¿En qué pueden consistir los aportes?**
- 36. ¿Cómo se valúan los aportes?**
- 37. ¿Qué ocurre si el socio o controlante daña a la sociedad?**
- 38. El derecho de información del socio**
- 39. Administración y representación de las sociedades**
- 40. ¿Cómo debe comportarse el administrador?**
- 41. Documentación y contabilidad**
- 42. Los dividendos**
- 43. ¿Qué son las reservas?**
- 44. Las actas**
- 45. ¿Qué es la transformación de las sociedades?**
- 46. ¿Qué es la fusión de sociedades?**
- 47. ¿Qué es la escisión de sociedades?**

48. **¿Qué es la resolución parcial del contrato de sociedad?**
49. **¿Qué es la exclusión del socio?**
50. **¿Qué ocurre con la exclusión en una sociedad de dos socios?**
51. **La disolución de las sociedades**
52. **¿Qué ocurre si sociedad queda reducida a uno en su número de socios?**
53. **¿Qué es el instituto de la prórroga en el régimen societario?**
54. **El reintegro del capital social**
55. **¿Qué ocurre con los administradores en la etapa liquidatoria?**
56. **La remoción de las causales resolutorias**
57. **La liquidación de las sociedades**
58. **La intervención judicial en las sociedades**
59. **¿Cuántos y cuáles son los modos o alcances de la intervención judicial?**
60. **¿Qué ocurre con la sociedad constituida en el extranjero?**
- 60.1. **¿Qué debe entenderse por “acto aislado”?**
- 60.2. **¿Qué ocurre si la sociedad constituida en el extranjero desea actuar habitualmente en el país?**
- 60.3. **¿Qué ocurre si la sociedad constituida en el extranjero no responde a un tipo previsto por la ley argentina?**
- 60.4. **¿Qué responsabilidades contrae el representante de la sociedad constituida en el extranjero?**
- 60.5. **¿Qué ocurre si una sociedad constituida en el extranjero desea participar como socia o accionista en una sociedad constituida en el país?**
- 60.6. **El caso de la sociedad con sede o principal objeto en la República**
61. **La sociedad colectiva**
- 61.1. **Personalidad jurídica y denominación**
- 61.2. **Régimen de administración**
- 61.3. **¿Qué es la parte de interés?**
- 61.4. **¿Cómo se toman las resoluciones de socios en estas sociedades?**
62. **La sociedad en comandita simple**
- 62.1. **¿Cómo es el régimen de administración de estas sociedades?**
- 62.2. **¿Qué ocurre si la sociedad por alguna circunstancia se queda sin socios comanditados?**
63. **La sociedad de capital e industria**
- 63.1. **Administración y representación**
- 63.2. **¿Cómo se toman las resoluciones sociales?**
- 63.3. **Beneficios del socio industrial**
64. **La sociedad de responsabilidad limitada -SRL-**
- 64.1. **Denominación social**
- 64.2. **Capital social**
- 64.3. **Suscripción e integración**
- 64.4. **¿Qué son las cuotas suplementarias?**
- 64.5. **¿Pueden transferirse libremente las cuotas sociales?**
- 64.5.1. **¿Qué requisitos deben cumplirse para que pueda restringirse la libre transmisibilidad de las cuotas?**
- 64.5.2. **Transmisión *mortis causa***
- 64.6. **¿Qué ocurre en caso de copropiedad de las cuotas sociales?**

- 64.7. Administración y representación
- 64.8. La fiscalización de la sociedad
- 64.9. ¿Cómo se toman las resoluciones sociales en las SRL?
 - 64.9.1. El régimen de mayorías
 - 64.9.2. ¿Puede haber asignación de votos diferenciales en las cuotas sociales?

65. Las sociedades anónimas

- 65.1. La denominación social
- 65.2. El instrumento constitutivo
- 65.3. ¿Qué es la “regularidad en las sociedades anónimas”?
- 65.4. ¿Qué es la constitución por suscripción pública?
 - 65.4.1. El procedimiento de constitución sucesiva
 - 65.4.2. El contrato de suscripción
 - 65.4.3. ¿Qué ocurre si fracasa la suscripción?
 - 65.4.4. ¿Qué ocurre si hay exceso de demanda?
 - 65.4.5. La Asamblea constitutiva
 - 65.4.5.1. ¿Cuál es el orden del día de la asamblea constitutiva?
 - 65.4.5.2. Actos posteriores
 - 65.4.5.3. El “*iter* constitutivo”
- 65.5. El capital social
 - 65.5.1. ¿Qué es la integración del capital social?
 - 65.5.2. ¿Puede preverse en estatuto que el capital será aumentado en el futuro?
 - 65.5.3. ¿Qué ocurre cuando el aumento de capital tiene como origen fondos generados en la misma sociedad?
 - 65.5.4. ¿Qué ocurre si el aumento de capital no es cubierto por las suscripciones?
 - 65.5.5. ¿Qué ocurre si la suscripción no es totalmente integrada por los accionistas?
 - 65.5.6. ¿Qué es el derecho de suscripción preferente?
 - 65.5.7. ¿Puede limitarse o suspenderse el derecho de suscripción preferente?
 - 65.5.8. ¿Qué son las emisiones “bajo la par” y “con prima de emisión”?
 - 65.5.9. ¿Puede reducirse el capital social?
 - 65.5.10. ¿Quiénes pueden oponerse a la reducción?
 - 65.5.11. Reducción por pérdidas
 - 65.5.12. ¿Qué son las “acciones representativas del capital social”?
 - 65.5.13. ¿Cómo es el régimen de emisión en relación con su circulación?
 - 65.5.14. ¿Qué ocurre en los casos de copropiedad de acciones?
 - 65.5.15. ¿Qué formalidades deben presentar las acciones?
 - 65.5.16. El Libro de Registro de Acciones
 - 65.5.17. ¿Existen restricciones a la transferencia de acciones?
 - 65.5.18. ¿Qué formalidades deben cumplirse en el caso de transferencia de acciones nominativas con cláusula no a la orden y acciones escriturales?
 - 65.5.19. ¿Cuál es el máximo de votos que puede asignarse a una acción?
 - 65.5.20. ¿Pueden tener las acciones con preferencias patrimoniales derecho a voto?
 - 65.5.21. Usufructo de acciones
 - 65.5.22. Prenda de acciones
 - 65.5.23. ¿Puede la sociedad adquirir acciones representativas de su propio capital social?
 - 65.5.24. ¿Qué es la amortización de las propias acciones?
 - 65.5.25. El dividendo
 - 65.5.26. Las acciones como títulos valores

- 65.5.27. ¿Qué son los bonos de goce?
- 65.5.28. ¿Qué son los bonos de participación?
- 65.5.29. ¿Qué son los bonos de participación “para el personal”?
- 65.6. El órgano de gobierno: la asamblea
 - 65.6.1. La asamblea ordinaria
 - 65.6.2. La asamblea extraordinaria
 - 65.6.3. ¿Cómo se convocan a las asambleas?
 - 65.6.4. Publicidad de la convocatoria
 - 65.6.5. Comunicación de asistencia
 - 65.6.6. ¿Puede delegarse la participación en la asamblea?
 - 65.6.7. La participación de las autoridades en la asamblea
 - 65.6.8. ¿Quién preside las asambleas?
 - 65.6.9. ¿Qué es el *quorum*?
 - 65.6.9.1. *Quorum* y mayorías en la asamblea ordinaria
 - 65.6.9.2. *Quorum* y mayorías en las asambleas extraordinarias
 - 65.6.10. ¿Qué es el derecho de receso?
 - 65.6.11. ¿Qué es el orden del día?
 - 65.6.12. ¿Puede pasar la asamblea a cuarto intermedio?
 - 65.6.13. ¿Qué ocurre con el accionista que tiene un interés contrario al de la sociedad?
 - 65.6.14. El acta de asamblea
 - 65.6.15. ¿Qué son las asambleas de clase?
 - 65.6.16. Impugnación de las decisiones asamblearias
 - 65.6.17. ¿Pueden dictarse medidas cautelares para suspender los efectos de las resoluciones asamblearias?
 - 65.6.18. Acumulación de acciones
 - 65.6.19. Responsabilidad de los accionistas
- 65.7. El directorio
 - 65.7.1. ¿Son reelegibles los directores?
 - 65.7.2. ¿Cuál es el plazo de duración en el cargo de los directores?
 - 65.7.3. Los directores suplentes
 - 65.7.4. Renuncia de los directores
 - 65.7.5. Las reuniones de directorio
 - 65.7.6. ¿Cómo se remunera a los directores?
 - 65.7.7. ¿Qué son los directores de clase?
 - 65.7.8. ¿Qué es el sistema de “voto acumulativo”?
 - 65.7.9. ¿Existen limitaciones para ser designado director?
 - 65.7.10. Obligación de convocatoria a asamblea para remover a un director
 - 65.7.11. Actuación del director
 - 65.7.12. ¿Cuándo debe reunirse el directorio?
 - 65.7.13. ¿Quién es el representante legal de la sociedad anónima?
 - 65.7.14. El comité ejecutivo y los gerentes
 - 65.7.15. ¿Puede el director contratar con la sociedad?
 - 65.7.16. El director con interés contrario
 - 65.7.17. ¿Puede el director actuar en competencia con la sociedad?
 - 65.7.18. Responsabilidad de los directores
 - 65.7.19. ¿Cómo se extingue la responsabilidad de los directores?
 - 65.7.20. ¿Qué es la acción social de responsabilidad?
 - 65.7.21. ¿Puede un accionista promover la acción social de responsabilidad?

- 65.7.22. ¿Qué ocurre en caso de insolvencia?
- 65.7.23. ¿Qué es la acción individual de responsabilidad?
- 65.8. El régimen de fiscalización
 - 65.8.1. El Consejo de Vigilancia
 - 65.8.2. La Sindicatura
 - 65.8.2.1. Síndicos de clase y elegidos por minorías
 - 65.8.2.2. Remuneración de los síndicos
 - 65.8.2.3. Deberes y obligaciones de los síndicos
 - 65.8.2.4. Responsabilidad de los síndicos
- 65.9 La fiscalización estatal permanente
 - 65.9.1. ¿Puede la autoridad de contralor aplicar sanciones?
 - 65.9.2. ¿Qué otras medidas puede tomar contra estas sociedades la autoridad de contralor?
 - 65.9.3. ¿Existen otras normas de fiscalización?

66. Las sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria

67. La sociedad en comandita por acciones

- 67.1. Identificación
- 67.2. Administración y representación
 - 67.2.1. Remoción del administrador
 - 67.2.2. ¿Qué ocurre ante la acefalía de la administración?
- 67.3. Régimen de la asamblea
 - 67.3.1. Restricciones del socio comanditario para votar determinadas cuestiones
- 67.4. Transferencia de la parte del socio comanditado

68. Los debentures y las obligaciones negociables

69. Las Sociedades Unipersonales en el régimen legal argentino

- 69.1. La sociedad anónima unipersonal
- 69.2. Las sociedades colectivas y sociedades de responsabilidad limitada del art. 94 bis de la ley 19.550
- 69.3. La sociedad anónima derivada unipersonal en el decreto 677/2001 y en la ley 26.831
- 69.4. La sociedad por acciones simplificada (SAS) unipersonal o pluripersonal

CAPÍTULO XV

TÍTULOS VALORES

- 1. ¿Qué son los títulos valores?**
- 2. ¿Cuáles son las características de los títulos valores?**
 - 2.1. ¿Qué es la incondicionalidad?
 - 2.2. ¿Qué es la irrevocabilidad?
 - 2.3. ¿Qué es la autonomía?
- 3. ¿Como circulan los títulos valores?**
- 4. ¿Cuál es la diferencia entre autonomía y abstracción?**
- 5. ¿Porqué existen excepciones en materia de títulos valores al régimen general del asentimiento conyugal previsto en el art. 470 del Código Civil y Comercial?**
- 6. Los principios básicos en materia de títulos valores**
 - 6.1. La libertad de creación
 - 6.2. El pago liberatorio (adquisición a *non domino*)

7. Los títulos valores en el Código Civil y Comercial de la Nación

- 7.1. Las reglas de circulación
 - 7.1.1. Títulos al portador
 - 7.1.2. Títulos a la orden
 - 7.1.3. El endoso
 - 7.1.4. De las clases de endoso.
- 7.2. Los títulos valores no cartulares

8. Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus registros

- 8.1. En el caso de títulos valores en serie
 - 8.1.1. Caducidad
- 8.2. En el caso de títulos valores individuales

9. La letra de cambio y el vale o pagaré -decreto 5965/63-

- 9.1. La letra de cambio
 - 9.1.1. Evolución histórica
 - 9.1.2. Legislación actual argentina
 - 9.1.3. ¿Cuál es la naturaleza jurídica de la letra de cambio?
 - 9.1.4. El formalismo
 - 9.1.5. Requisitos intrínsecos y extrínsecos
 - 9.1.6. Creación del título
 - 9.1.7. La representación cambiaria
 - 9.1.8. El vencimiento
 - 9.1.9. Responsabilidad
 - 9.1.10. ¿Qué son los títulos emitidos en blanco?
 - 9.1.11. La circulación y el endoso
 - 9.1.12. Clases y funciones del endoso
 - 9.1.13. ¿Qué son los endosos anómalos?
 - 9.1.14. La aceptación
 - 9.1.15. ¿Qué es el aval?
 - 9.1.16. El pago
 - 9.1.16.1. Moneda de pago
 - 9.1.17. ¿Qué es el protesto?
 - 9.1.18. Recursos para el cobro
 - 9.1.18.1. Las acciones cambiarias
 - 9.1.18.2. Las acciones extracambiarias
 - 9.1.19. Prescripción
 - 9.1.20. La cancelación de la letra de cambio
- 9.2. El vale o pagaré
- 9.3. El cheque
 - 9.3.1. ¿Qué es el cheque?
 - 9.3.2. Clases de Cheque
 - 9.3.3. Cheque, letra de cambio y vale o pagaré
 - 9.3.4. Requisitos intrínsecos y formales
 - 9.3.5. Requisitos en el cheque de pago diferido
 - 9.3.6. Registro
 - 9.3.7. Procedimiento de creación y circulación del cheque
 - 9.3.8. El endoso en el cheque
 - 9.3.9. El cobro del cheque

- 9.3.10. ¿Puede el banco rechazar el pago del cheque?
- 9.3.11. Responsabilidad de los bancos
- 9.3.12. Responsabilidad objetiva del librador
- 9.3.13. Otros supuestos
- 9.3.14. El aval en el cheque
- 9.3.15. Cheque posdatado
- 9.3.16. ¿Puede el librador dar orden de no pagar un cheque que ha emitido?
- 9.3.17. Pago parcial
- 9.3.18. Solidaridad y acciones cambiarias
- 9.3.19. Acciones extra cambiarias y penales
- 9.3.20. Variedades del cheque

10. Otros títulos valores

- 11. La Ley 27.271 Casa de ahorro
 - (Sistema para el Fomento de la Inversión en Vivienda)
- 11.1. ¿Cómo operan los instrumentos creados en UVIs?
- 11.2. Beneficios fiscales

CAPÍTULO XVI LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LA EMPRESA

- 1. La crisis económica y financiera en la empresa**
 - 1.1. Los procesos individuales
 - 1.2. Los procesos colectivos
- 2. La ley 24.522**
- 3. Diversos modos del tratamiento de la insolvencia en el régimen legal argentino**
- 4. ¿Qué son las dificultades económicas?**
- 5. ¿Qué son las dificultades financieras?**
- 6. ¿Qué es el estado de cesación de pagos?**
- 7. ¿En qué consiste el Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE)?**
- 8. ¿Qué es el Concurso Preventivo?**
 - 8.1. La negociación del acuerdo
 - 8.2. La homologación del acuerdo
- 9. ¿Qué es la Quiebra Directa?**
 - 9.1. ¿Quién puede pedir la quiebra?
 - 9.2. ¿Qué efectos tiene la declaración en quiebra?
 - 9.3. El procedimiento general
 - 9.4. ¿Cómo concluyen los procesos de quiebra?
- 10. ¿Qué es la Quiebra Indirecta?**
- 11. ¿Qué es la quiebra consecuencial?**
- 12. ¿Qué son las quiebras dependientes?**
- 13. ¿Existen subtipos concursales?**
- 14. A modo de conclusión sobre los tipos concursales**

15. **¿Cuándo puede considerarse que existe un acuerdo preventivo extrajudicial o un concurso preventivo exitoso?**
16. **¿Cuándo puede afirmarse que ha existido una quiebra exitosa?**
17. **¿Quién se encuentra legitimado para instar la apertura de los procesos falenciales bajo la ley 24.522?**
18. **¿Cuáles son las características de los procesos concursales?**
 - 18.1. La oficiosidad
 - 18.2. La universalidad
 - 18.3. La colectividad
 - 18.4. La igualdad
19. **Los acreedores y su posicionamiento frente al concurso del deudor**
20. **¿Qué es el desapoderamiento?**
21. **¿Cuál es el orden de prelación entre los procesos concursales cuando se promueven varios de ellos simultáneamente?**
22. **La cesación de pagos como presupuesto objetivo para acceder al régimen concursal**
 - 22.1. Teoría materialista
 - 22.2. Teoría intermedia
 - 22.3. Teoría amplia
23. **La evolución de los paradigmas concursales**
24. **Los nuevos paradigmas concursales en la ley 26.684**
 - 24.1. La reconversión de las relaciones laborales ante la crisis
 - 24.2. La continuidad de la “actividad productiva”
25. **Nuestra visión respecto de cómo debe regularse -en la actualidad- el fenómeno de la insolvencia**
 - 25.1. Cambiar la mirada bajo un nuevo paradigma: la “restauración”
26. **La insolvencia del hombre común**
 - 26.1. La “otra” insolvencia
 - 26.2. La realidad legislativa argentina
 - 26.3. Los Derechos Humanos y la insolvencia
 - 26.4. A modo de conclusión sobre la insolvencia del “*hombre común*”

CAPÍTULO XVII

DERECHO MARÍTIMO Y AERONÁUTICO

1. **El Derecho Marítimo o Derecho de la Navegación**
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Autonomía
 - 1.3. Instituciones típicas y particularistas de esta rama del Derecho
 - 1.4. ¿Qué es un buque?
 - 1.5. ¿Qué es un artefacto naval?
 - 1.6. ¿Cuáles son buques y cuáles son artefactos navales?
 - 1.7. ¿Cuál es el alcance de la Ley de la Navegación en materia de aplicación?
 - 1.8. ¿Qué comprende el buque?
 - 1.9. ¿Cuál es la naturaleza jurídica del buque?

- 1.10. ¿Cómo se clasifican los buques?
 - 1.10.1. Según su destino
 - 1.10.2. Según su arqueo
 - 1.10.3. Según su registro
- 1.11. ¿Cómo se individualizan los buques?
- 1.12. Documentación y libros de a bordo
- 1.13. Privilegios e hipotecas
 - 1.13.1. Los privilegios marítimos
 - 1.13.2. La hipoteca naval
- 1.14. ¿Pueden ser los buques objeto de embargos preventivos?
 - 1.14.1. ¿Qué buques no pueden ser embargados?
- 1.15. ¿Quiénes son los sujetos en el Derecho de la Navegación?
 - 1.15.1. El armador
 - 1.15.1.1. Responsabilidad legal del armador
 - 1.15.1.2. Limitación de responsabilidad
 - 1.15.2. Personal de la navegación
 - 1.15.3. El capitán
 - 1.15.4. El práctico
 - 1.15.5. Los agentes marítimos
- 1.16. Contratos de utilización de buques
 - 1.16.1. Locación y fletamento a tiempo
 - 1.16.2. Fletamento a tiempo y fletamento por viaje
 - 1.16.3. Fletamento por viaje y contrato de transporte de mercaderías
 - 1.16.4. Locación
 - 1.16.5. Fletamento a tiempo
 - 1.16.6. Fletamento por viaje
 - 1.16.7. Contrato de remolque transporte y contrato de remolque maniobra
 - 1.16.8. Transporte de mercaderías por agua
 - 1.16.8.1. Régimen de responsabilidad del transportador de mercaderías por agua
 - 1.16.9. Transporte de pasajeros por agua

2. El Derecho Aeronáutico

- 2.1. ¿Qué es una aeronave?
- 2.2. ¿Pueden ser hipotecadas las aeronaves?
- 2.3. Régimen de privilegios
- 2.4. ¿Quién es el explotador y qué responsabilidad tiene?
- 2.5. ¿Pueden embargarse las aeronaves?
- 2.6. El personal aeronáutico
- 2.7. La aeronáutica comercial
 - 2.7.1. Servicios regulares y no regulares
 - 2.7.2. Decisión de mérito o conveniencia
 - 2.7.3. ¿Cuáles son las exigencias previstas en la ley?
 - 2.7.4. Otras exigencias
- 2.8. Responsabilidad en el transporte
- 2.9. Daños a terceros en la superficie
- 2.10. El abordaje aéreo
- 2.11. La búsqueda la asistencia y el salvamento
- 2.12. La investigación de accidentes
- 2.13. Legislación aplicable y competencia

CAPÍTULO XVIII
DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES
Y EL AMBIENTE

1. La Constitución Nacional, los recursos naturales y el ambiente

- 1.1. La forma de gobierno
- 1.2. Espacios y jurisdicciones para el ordenamiento de los respectivos ambientes y dominio de los recursos naturales
- 1.3. Facultades y de la nación y las provincias respecto de los recursos naturales
 - 1.3.1. Aspectos generales de la regulación constitucional
 - 1.3.2. Normas relativas al recurso “suelo”
 - 1.3.3. Normas relativas al derecho de los habitantes
 - 1.3.4. Normas relativas al subsuelo
 - 1.3.5. Normas relativas a los recursos hídricos
 - 1.3.5.1. Libertad de navegación
 - 1.3.6. Respecto del ambiente y el desarrollo
 - 1.3.7. El amparo

2. ¿Qué son los recursos naturales?

3. ¿Cómo debería denominarse la rama del derecho que trata los recursos naturales?

4. ¿Cuáles son los caracteres comunes a los recursos naturales?

- 4.1. La mirada de Cano
- 4.2. La mirada de Pigretti
- 4.3. Nuestra mirada

5. ¿Cómo pueden clasificarse los recursos naturales?

- 5.1. Clasificación evaluativa o inventarial
- 5.2. Clasificación según el Derecho Romano
- 5.3. Clasificación según la posibilidad de su renovación
- 5.4. Clasificación según los elementos originarios
- 5.5. Clasificación legal
- 5.6. Clasificación según la soberanía de los Estados
- 5.7. ¿Es posible una clasificación integrada?
- 5.8. Clasificación de los Recursos Naturales adaptada al estado actual de la legislación argentina.
 - 5.8.1. Normas nacionales sobre el recurso natural suelo-Derecho Agrario
 - 5.8.2. Normas nacionales sobre el recurso natural agua - Derecho de Aguas
 - 5.8.3. Normas nacionales sobre recursos renovables - Flora y Fauna
 - 5.8.4. Legislación de La Provincia de Buenos Aires sobre los recursos naturales suelo y agua
 - 5.8.5. Normas nacionales sobre el recurso natural subsuelo
 - 5.8.6. Normas nacionales sobre los recursos Energéticos y el Derecho de la Energía
 - 5.8.7. Normas nacionales sobre el recurso natural mar
 - 5.8.7.1. Legislación nacional sobre la pesca
 - 5.8.7.2. Otras Leyes del Mar
 - 5.8.8. Normas nacionales sobre el recurso natural aire
 - 5.8.9. Normas nacionales sobre el ambiente y los residuos peligrosos
 - 5.8.10. Normas nacionales sobre el espacio ultraterrestre

6. La empresa agraria

7. Los contratos agrarios

- 7.1. Clasificación de los contratos
- 7.2. Los principales contratos agrarios
 - 7.2.1. Los contratos de arrendamientos y aparcerías rurales
 - 7.2.1.1. Obligaciones del Arrendador y del Arrendatario
 - 7.2.1.2. Extinción del contrato
 - 7.2.1.3. Obligaciones de las partes en el contrato de aparcería
 - 7.2.1.4. Otros avatares
 - 7.2.2. El contrato de mediería
 - 7.2.3. Existen contratos de arrendamiento, aparcería o mediería excluidos del régimen de la ley 13.246 y sus modificatorias?
 - 7.2.3.1. Contrato accidental por dos cosechas
 - 7.2.3.2. Contrato accidental de pastoreo
 - 7.2.3.3. El contrato accidental de pastaje
 - 7.2.4. El contrato de *feed lot*
 - 7.2.4.1. La modalidad de “hotel ganadero”
 - 7.2.4.2. La modalidad asociativa
 - 7.2.5. El contrato de maquinaria agrícola
 - 7.2.6. El contrato de utilización de tranquera
 - 7.2.7. El contrato asociativo de explotación tambera
 - 7.2.7.1. Obligaciones del empresario-titular
 - 7.2.7.2. Obligaciones del tambero-asociado
 - 7.2.7.3. Obligaciones comunes a ambas partes
 - 7.2.7.4. Resolución y rescisión del contrato
 - 7.2.8. El contrato de viñas y frutales
 - 7.2.8.1. Duración del contrato y rescisión
 - 7.2.8.2. Otras disposiciones
 - 7.2.9. El contrato de maquila

8. Los recursos naturales y el ambiente en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

- 8.1. ¿Cuál es el contenido efectivo del art. 14 del nuevo Código?
- 8.2. El abuso del derecho frente al Ambiente y los derechos de incidencia colectiva
- 8.3. El Derecho Ambiental como límite
 - 8.3.1. Restricciones al ejercicio de los derechos individuales
- 8.4. Régimen de competencias
- 8.5. La política ambiental
 - 8.5.1. La primera etapa: la evolución jurisprudencial, la recepción académica y la primera mirada legislativa
 - 8.5.2. La segunda etapa: el nacimiento del Derecho Ambiental Internacional
 - 8.5.3. La tercera etapa: la reforma constitucional de 1994
 - 8.5.4. La cuarta etapa: la consagración de los denominados “presupuestos mínimos ambientales”
 - 8.5.5. La quinta etapa: la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación
 - 8.5.6. ¿Qué es la política ambiental nacional?
 - 8.5.7. La Ley General del Ambiente
 - 8.5.8. ¿Cuál es el alcance de esta ley?
 - 8.5.9. ¿Cuáles son los principios de la política ambiental?

- 8.5.10. ¿Qué es un presupuesto mínimo ambiental?
- 8.5.11. ¿Quién aplica la Ley General del Ambiente?
- 8.5.12. ¿Cuáles son los instrumentos de la política y la gestión ambiental?
- 8.5.13. La responsabilidad por daño ambiental
 - 8.5.13.1. ¿Qué es un daño ambiental?
 - 8.5.13.2. ¿Cómo es el régimen de responsabilidad?
 - 8.5.13.3. ¿Qué ocurre cuando existe una pluralidad de sujetos responsables?
 - 8.5.13.4. ¿Quién el juez competente en estos casos?
 - 8.5.14.5. Medidas cautelares
- 8.6. Cambio climático y calentamiento global
 - 8.6.1. ¿Quiénes hacen un seguimiento del cambio climático y del calentamiento global?
 - 8.6.2. ¿Cuáles son los instrumentos jurídicos para la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global?
 - 8.6.3. El cambio climático en la era Trump
 - 8.6.4. Cambio climático y migraciones
 - 8.6.5. ¿Qué hacer con los migrantes y desplazados ambientales?

Bibliografía general